



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220108800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Acropolis Realty Inmobiliaria S.A.S.	Jose Carlos Reales Niño, Habid Jose Gloria Bernal	16/03/2023	Auto Ordena - 1. Ordenar Por Secretaría El Envío De La Demanda Con Sus Anexos Al Correo Josecarlosreales.1977Gma il.Com.2. Tengase Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Jose Carlos Reales Niño, Desde La Fecha En Que Se Haga Efectivo El Punto Que Precede, Sujetándose A Lo Previsto En El Art. 301 Del C. G. Del P. Y A La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220053400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Eliana Patricia Bertel Dominguez	16/03/2023	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Para Que Aporte Prueba De Que El Demandante Se Encuentra Debidamente Notificado
08001418901120220038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres De Montereal	Margelis Rivera Camargo	16/03/2023	Auto Decide - Entiéndase Corregido El Auto De Fecha 27 De Enero Del 2023, En Su Primer Ítem, En El Sentido De Que Las Cuotas Ordinarias De Administración Se Causaron En El Año 2020

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



08001418901120230005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coofercar	Balmiro Rafael Frias Lara , Ana Carmen Cervantes Lara	16/03/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego La Constancia Alguna Que Subsanan Los Defectos Mencionados.
08001418901120200025400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultrabserv	Fabian De Jesus Morales Blanco	16/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120220110400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Luis Alberto Pérez Guerrero	16/03/2023	Auto Niega - No Acceder A La Corrección De Mandamiento De Pago, Por Las Razones Antes Expresadas.
08001418901120220105800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reting Colombia S.A.	Emanuel Caballero Flor Melida	16/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante, No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento, Que La Dirección Física O Electrónica Pertenece A La

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



					Parte Demandada, Como También No Aporta Evidencia De Como Obtuvo La Dirección Física Del Demandado, Esto Conforme Lo Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. La Parte Demandante Deberá Explicar De Forma Clara Y Concisa Las Pretensiones Correspondientes A Los Intereses. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120220112200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Angel Alberto Mendoza Lopez, Luis Enrique Perez Martinez	16/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. No Existe Claridad En Las

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



Pretensiones, Debido Que En La Pretensión 1 Solicita Que Se Libre Mandamiento De Pago Por Valor De Cuatromillones Trecientos Sesenta Y Cuatro Mil Doscientos Setenta Y dos Pesos ( 4.364.272) Por Concepto De Capital Con Ocasión Del pagaré No. 004484. Sin Embargo, Al Revisar El Documento Objeto De La Demanda, Se observa Que Este Se Encuentra El Valor De Cuatro Millones novecientos Ochenta Y Ocho Mil Doscientos y Treinta Y Dos Pesos ( 4.988.232) En El Cual No Se Encuentra Discriminado El Valor correspondiente A Capital Y A Intereses De

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



					Plazo Pactado. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles para Que La Parte Demandante Subsane Los Indicios, So Pena Derechazo.
08001418901120230007200	Otros Procesos	Emilse Paola Sarmiento Ibañez	Rodrigo Sarmiento Ibañez	16/03/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego La Constancia Alguna Que Subsananaran Los Defectos Mencionados

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210003000	Sucesion De Minima Cuantia	Arturo Enrique De Oro Ibañez	Jorge De Oro Ibañez	16/03/2023	Auto Requiere - Previo A Dar Apertura Al Incidente De Desacato, Se Requiere A Bancolombia S.A., A Través De Su Representante Legal, Para Que, En El Término Improrrogable De 5 Días A Partir De La Recepción De La Notificación, Rinda Los Correspondientes Descargos, Respecto Al Supuesto Incumplimiento Acusado Por El Extremo Activo, De Las Ordenes Emanadas De Los Autos De Fecha 22 De Septiembre De 2022 Y 26 De Enero De 2023

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



08001418901120230006200	Verbales De Minima Cuantia	Eduardo Rafael Ramos Mendoza	Cooperativa De Ahorro Y Credito Fincomercio	16/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2. Remítase La Presente Demanda A Los Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Bogotá.
08001400302020160031400	Verbales De Minima Cuantia	Julio Cesar Pineda Espinosa	Sin Demandado	16/03/2023	Auto Decreta - 1. Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes El Trabajo De Partición Y Adjudicaciónelaborado Dentro De La Presente Sucesión De Los Causantes Julio Cesar Pinedaespinoza Y Alicia Isabel Fuentes De Pineda.2. Protocolícese La Partición Y La Presente Providencia En La Notaria

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



Quinta Del Círculonotarial De Barranquilla, Ya Que Los Interesados No Designaron Una Notaría Dondepudiesen Realizarse Tal Protocolización (Inciso Final Del Numeral 7 Del Artículo 509 Delc G P).3. Inscribir Esta Sentencia Junto Con El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Bienesrespectivos, En La Oficina De Registros De Instrumentos Públicos Que Correspondan.(Numeral 7 Del Artículo 509 Del C G P).4. De Conformidad Con Lo Establecido Por El Acuerdo 2222 De Diciembre 10 De 2003,Que Modifico El Acuerdo 1887 Del 27 De Junio Del 2003, Emanado Del

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



				Consejosuperior De La Judicatura Se Fija El Equivalente Al 0.8 Como Honorarios Profesionalesa La Partidora Designada Doctora Johanna Villalba Salamanca, Del Valor Totalde Los Bienes Inventariados.5. Costas De La Parte Interesada, Expídanse Las Copias Autenticadas A Que Hubierelugar.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

441261a5-b668-4d63-9a68-7401e700cc12